

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En COMBARBALÁ, a 22 de NOVIEMBRE del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de OCTUBRE del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE VECINOS LLAHUIN N° 34 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de COMBARBALÁ, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de DICIEMBRE del año 2024
- Horario : inicio 14:00 término 15:00
- Lugar y dirección : SEDE JUNTA DE VECINOS LLAHUIN

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VECINOS LLAHUIN N° 34

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>JORGE PATRICIO GODOY ARENAS</u>	<u>10738540-K</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>LUIS ERNESTO VICANCIO CORTES</u>	<u>794535P-5</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>AUGUSTIN RODRIGO ADDFO TAPIA TAPIA</u>	<u>16995765-7</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl